



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2645 198

EXPEDIENTE Nº 13-24048/98

AMA

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Vista la Acordada Nº 25/95, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar la provisión de drogas, sueros, antígenos y colorantes con destino a la Morgue Judicial - Laboratorio de Análisis Clínicos, Toxicología y Química Legal y Departamento de Anatomohistopatología.

Que a fs. 6/12 luce el listado detallado de dichas drogas.

Que a fs. 13/22 obra el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 24 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera efectuó la imputación contable provisional.

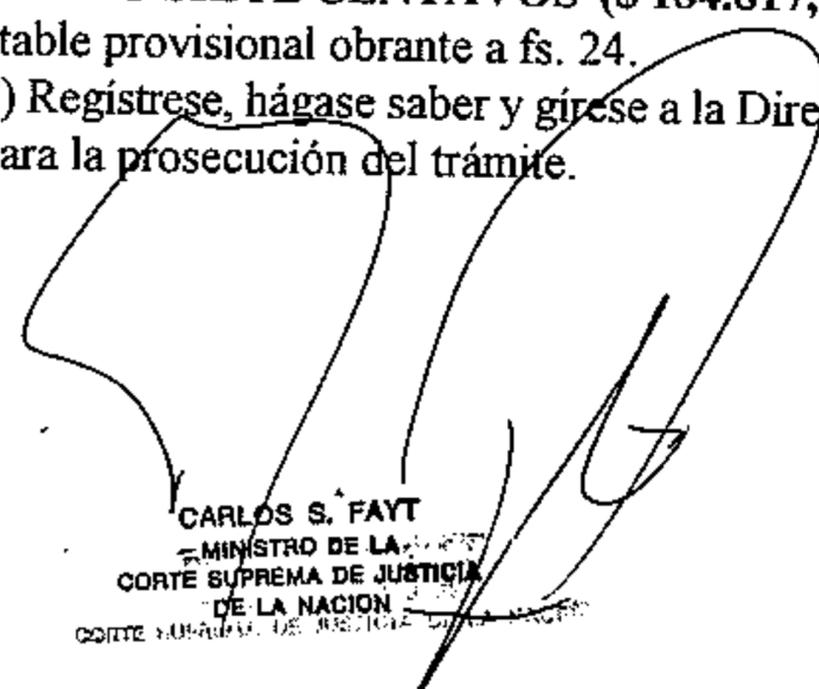
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la provisión de drogas, sueros, antígenos y colorantes con destino a la Morgue Judicial - Laboratorio de Análisis Clínicos, Toxicología y Química Legal y Departamento de Anatomohistopatología, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 1º) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de **PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 184.817,77.-)**- de acuerdo a la imputación contable provisional obrante a fs. 24.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

25


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION